



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 092-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 12 ABR. 2010

VISTO:

El Informe N° 026-2010-OSINFOR-OC, del 08 de abril del 2010, remitido por la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para la realización de un evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado en la ciudad de Iquitos, del departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, el numeral 45.10 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, también indica que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre tiene como función específica la de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, para la atención oportuna de los bienes y servicios que se utilizarán en la realización del evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado en la ciudad de Iquitos, del departamento de Loreto, entre los días 14 y 22 de abril del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de



Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Luís Alberto Chauca Satalaya, encargado de la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, por el importe de Treinta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 35,000.00), para la realización de evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado, en la ciudad de Iquitos, del departamento de Loreto, entre los días 14 y 22 de abril del 2010.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.15.12 Papelería en general, útiles y materiales de oficina S/. 5,000.00, 2.3.22.41 Servicio de publicidad S/. 7,000.00, 2.3.22.44 Servicio de impresiones, encuadernación y empastados S/. 3,000.00, 2.3.25.12 Alquiler de vehículos S/. 3,000.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 17,000.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. **022-0C**

SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO (SERVICIOS)

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
08-Apr-10	0002	17	006	0007	1.000110	3.000010	00001	VARIOS
Fuente de Financiamiento			: Recursos Directamente Recaudados					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas					Monto	
<p>Solicitud de Fondos por Encargo, a nombre del Sr. Luis Alberto Chauca Satalaya, según Resolución Jefatural N° 092-2010-OSINFOR/SG-OA de fecha 12 /04 /2010 para la atención del "Séptimo encuentro del OSINFOR con los miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado" y por la celebración del "Día Mundial de La Tierra", a realizarse en el departamento de Loreto, del 14 al 22 de abril de 2010.</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS</p> <p>2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA 5,000.00</p> <p>2.3. 2 2. 4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD 7,000.00</p> <p>2.3. 2 2. 4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS 3,000.00</p> <p>2.3. 2 5. 1 2 ALQUILER DE VEHICULOS 3,000.00</p> <p>2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS 17,000.00</p>								
TOTAL							35,000.00	



VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA
			VºBº CONTABILIDAD



REG 450/SG -2010

Para:

- NICANOR SALDAÑA
- JOSÉ RÍOS
- ROLANDO NAVARRO
- PABLO ZAMBRANO
- HERNÁN ZAFRA
- LUIS CHAUCA
- AIMÉ SÁNCHEZ
- MÁXIMO SALAZAR
- DERRY CHÁVEZ
- GIANINNA RODRIGUEZ
- YONY ANYOSA
- CARLOS MESTANZA
- MANUEL FRANCO
- WILFREDO HERNANDEZ

Fecha: _____ Firma _____

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

**OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA**

PARA Luis Alvarez

ASUNTO: para en el Capitulo
de ingresos y luego por o
El Dicho

[Signature]
Firma



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

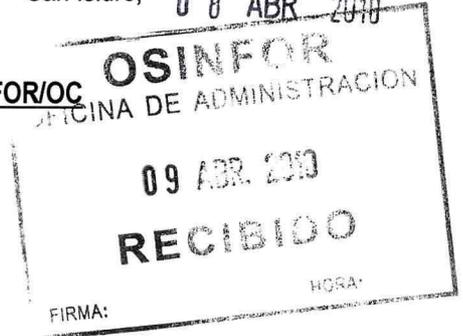
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Oficina de Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 08 ABR 2010

INFORME N° 028 -2010-OSINFOR/OC



Señor NICANOR SALDAÑA ARROYO Secretario General Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR Presente.-

Asunto : Solicitud de fondos por Encargo para el Séptimo encuentro del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado en el departamento de Loreto.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que, es necesario asignar recursos para la organización del "Séptimo encuentro del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado", evento en el cual se desarrollará también la Celebración de "El día Mundial de la Tierra" con desfile de antorchas, caravanas, pasacalles y reuniones con el Gobierno de dicha región; por lo cual debe asignarse los recursos financieros en la modalidad de "Encargos" a nombre del señor Luis Alberto Chauca Satalaya para la atención de los bienes y servicios requeridos para el mismo, los que se ejecutarán en la ciudad de Iquitos por el monto de S/.35,000.00 (treinta y cinco mil y 00/100 nuevos soles), entre los días 14 y 22 de abril del 2010.

En tal sentido, adjunto a la presente la Solicitud de Servicios correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR

Proc. N° 715

A: Sr. Giovanni R

- CONTABILIDAD Y TESORERIA LOGISTICA
RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 09 ABR. 2010

PARA: Acción necesaria previa verificación

OSINFOR OFICINA DE COMUNICACIONES Luis Chauca Satalaya JEFE

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Ivo Dato ASUNTO: para proyecto de P. J. de el para el mes

